



ACTA N° 30
TRIGÉSIMA REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)

Siendo las 09:00 hrs del día lunes 25 de marzo de 2013 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la vigésima novena reunión de trabajo de la COMPIAL en las instalaciones de la DIGESA con la siguiente agenda:

Agenda

1. Reunión de cierre del Programa Análisis Situacional Sechura desarrollado del 8 al 25 de marzo de 2013, con informe del consultor Freeman Libby de la TDV GLOBAL de Canadá en el marco del Proyecto con Canadá.
2. Informe de la Lic. Bailetti sobre la Reunión en Sechura del 26 de febrero de 2013 la cual no se pudo establecer como reunión de COMPIAL por falta de quórum.
3. Firma de las siguiente Actas circuladas por correo:
Acta 26 del 28 de noviembre de 2012
Acta 28 del 27 de diciembre de 2012
Acta 29 del 23 de enero de 2013
4. Otros.
 - 4.1. Cartas dirigidas a la COMPIAL sobre Qali Warma: a) del Sr. congresista Modesto Julca Jara (Oficio N° 801-2013-MJJ/CR) y b) del Sr. José Rueda Narvaez.
 - 4.2. Términos de Referencia de la consultoría para la integración de Laboratorios.
 - 4.3. Temas pendientes: a) IICA: Convenio para la elaboración de las Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos. b) Plan estratégico de la COMPIAL
 - 4.4. Productos alimenticios sobre los cuales es necesario definir competencias.
 - 4.5. Constancia de participación en la COMPIAL. Solicitud de la Ing. Gloria Fuertes de ITP.

Desarrollo y acuerdos

	Tema de Agenda	Comentarios, aportes, desarrollo	Acuerdos
1	Reunión de cierre del Programa Análisis Situacional Sechura desarrollado del 08 al 25 de marzo de 2013, con informe del consultor Freeman Libby en el marco del Proyecto con Canadá.	El consultor Freeman Libby de la TDV Global de Canadá, luego de brindar palabras de agradecimiento por la labor de los profesionales designados por SENASA, ITP y DIGESA y en particular para el Ing. Jony Proleon de SANIPES Sechura, para el Estudio situacional con enfoque riesgo en la cadena productiva de pesca en Sechura, dio un breve informe sobre lo actuado: <u>Organización de la intervención:</u> El trabajo se dividió en 2 grupos, uno para las encuestas (servicios de salud, organizaciones de desembarcaderos y de pescadores, ONG que trabajan con pescadores, investigadores de universidades, autoridades locales, etc) y el otro para las actividades técnicas (Puertos de Parachique, Mata Caballo, mercados mayoristas y minoristas, autoservicios, plantas de pescado seco salado y	Los miembros de la COMPIAL agradecieron las palabras del consultor destacando que el trabajo significó una confluencia de esfuerzos entre las instituciones para llevar a buen término el estudio de caso, lo que no se había llevado a campo anteriormente. Así mismo el modelo para el estudio situacional sobre la cadena de la pesca sería aprovechado para abordar otras situaciones de riesgos para la inocuidad de los alimentos.

[Handwritten signature and initials on the left margin]



	<p>congelados, embarcaciones, etc).</p> <p><u>Principales observaciones</u></p> <p>Interés de la gente involucrada en la cadena productiva más no tanto en las autoridades locales.</p> <p>Necesidad de vincular las mejoras sanitarias y de buenas prácticas a incentivos económicos como por ejemplo un mejor precio si el pescado es desembarcado en un desembarcadero con condiciones sanitarias; o si tiene cadena de frío, etc.</p> <p>Consideró que la calificación de la cadena productiva de la pesca es sanitariamente inaceptable.</p> <p>Falta una visión común entre exportadores y pequeños productores que mantienen temas en conflicto.</p> <p>La empresa privada no muestra mayor interés en invertir para mejorar las condiciones sanitarias de la bahía.</p> <p>Problemas sanitarios complejos: no hay disponibilidad de agua potable, hay contaminación por desechos urbanos, entre otros.</p> <p>Más del 80% del mercado es de venta directa a los minoristas y pequeños negocios.</p> <p><u>Sobre el Informe</u></p> <p>El consultor hará llegar las recomendaciones sobre infraestructura operaciones, educación, inversiones, entre otras con el Informe. El borrador estaría listo en 2 meses (mayo) para opinión y aportes.</p> <p>Se incluirán los diagramas de flujo con material fotográfico.</p> <p>Recomienda debatir las recomendaciones con las partes interesadas en un evento específico a fin de lograr una retroalimentación y una visión conjunta.</p> <p>La Blga. Daissy Woolcott, destacó que era conveniente hacer unos comentarios sobre los informes de ensayo en relación a las características y condiciones de las muestras de agua, hielo y pescado,</p>	<p>Se acuerda que una vez recibidas las recomendaciones y circuladas para opinión inicial entre quienes conformaron los equipos técnicos, se haría una presentación ante todos los interesados para tener una retroalimentación y generar visión común y compromisos específicos por parte de los involucrados en la problemática sanitaria.</p> <p>Esta reunión se programaría para el mes de JULIO de 2013 en PIURA.</p> <p>Se solicitó al consultor que las recomendaciones no fueran generales sino específicas y que abordarían punto críticos significativos para llevarlas a cabo, lo cual también facilitará la formulación de un Plan de Trabajo para la inclusión de costos.</p> <p>Los comentarios sobre los informes de ensayo a ser elaborados por la Blga. Daissy Woolcott se harán llegar al consultor vía secretaría técnica.</p> <p>El Ing. Pedro Molina del SENASA destacó que el modelo será útil para replicarlo en otros escenarios como el de Espinar en Cusco donde la actividad minera impacta sanitariamente en la producción agropecuaria.</p>
--	---	--

[Handwritten signatures and initials]



		<p>llegadas al laboratorio para que sean incluidas en el Informe.</p> <p>El Ing. Pedro Molina indicó que el informe debía contemplar temas de comunicación social y mencionó que el SENASA viene desarrollando una estrategia para el fortalecimiento del área de inocuidad agroalimentaria con profesionales comunicadores sociales y que en mayo iniciarán la elaboración de los procedimientos y guías metodológicas.</p>	
2	Informe de la Lic. Milagros Bailetti sobre la Reunión en Sechura del 26 de febrero de 2013	<p>La Lic. Milagros Bailetti informó que la reunión en Sechura no pudo establecerse como sesión de la COMPIAL por falta de quórum, sin embargo el programa se desarrolló según lo previsto.</p> <p>Destacó la falta de algunos actores principalmente representantes del gobierno regional y local, lo cual fue manifestado como de preocupación por parte de los presentes, la mayor parte de asociaciones gremiales y empresas privadas.</p> <p>La reunión permitió dar a conocer a la COMPIAL y la labor que viene realizando más allá del proyecto.</p> <p>Destacó el pedido expreso de los participantes de que el informe final sea socializado con ellos previamente a su publicación final y divulgación.</p>	<p>Se acuerda hacer efectivo el pedido expreso de los participantes a la reunión sobre la socialización del informe con las recomendaciones antes de su publicación oficial. Se adjunta al Acta y forma parte de la misma la relación de participantes.</p> <p>Se estima que la reunión para presentar y debatir las recomendaciones del informe será en JULIO de 2013 en PIURA.</p>
3	Firma de las siguientes Actas circuladas por correo: Acta 26 del 28 de noviembre de 2012 Acta 28 del 27 de diciembre de 2012 Acta 29 del 23 de enero de 2013	Se firmaron las Actas quedando pendiente la firma de la presidenta y titular de DIGESA ante la COMPIAL de las Actas 26 y 29.	La Lic. Bailetti hará llegar las Actas firmadas a la secretaria técnica para su ubicación en el portal web.
4	OTROS		
4.1	Cartas dirigidas a la COMPIAL sobre Qali Warma: a) del Sr. congresista Modesto Julca Jara (Oficio N° 801-2013-MJJ/CR) y b) del Sr. José Rueda Narvaez.	<p>Se dio lectura a las cartas. Se señaló que el Oficio del señor congresista Modesto Julca tenía como adjunta la misma carta remitida a la COMPIAL por el Sr. José Rueda.</p> <p>En relación al tema sanitario de alimentos: Como punto central del Oficio N° 801-2013-MJJ/CR, el sr. Congresista, solicita saber si la COMPIAL ha participado en el</p>	Se acuerda que cada institución hará llegar los alcances sobre el tema tratado en la reunión a la presidencia a través de la secretaria técnica a fin de dar respuesta a las cartas iniciadas y remitir adjunto los documentos que hagan llegar los miembros.



		<p>programa Qali Warma y de ser así se remitan los informes.</p> <p>Como punto central de la carta del Sr. Rueda, señala que los procesos de adquisición de alimentos se han contemplado requisitos técnicos para asegurar la inocuidad, certificaciones privadas que no estarían contemplando los aspectos sanitarios en la distribución y entrega. Y que las autoridades sanitarias no habrían sido convocadas para el diseño del programa.</p> <p>Sobre la participación de las autoridades competentes que integran la COMPIAL en el programa Qali Warma, los representantes manifestaron los siguientes:</p> <p>La Lic. Bailetti señaló que la DIGESA no había participado en el diseño del programa pero que se había remitido al Programa Qali Warma el Oficio N° 031-2013/DG/DIGESA de fecha 23 de enero de 2013 conteniendo el informe técnico N° 81-2013/DHAZ/DIGESA en el cual se da a conocer la normativa sanitaria vigente a la que están sujetos los alimentos y establecimientos bajo competencia de la DIGESA, así como los procedimientos y certificaciones sanitarias que deben cumplirse en torno a los alimentos del programa y señalar la importancia de la aplicación de las buenas prácticas y requisitos sanitarios operativos que deben tenerse en cuenta en la etapas de elaboración de alimentos preparados.</p> <p>Por su parte el Ing. Molina del SENASA indicó que a instancias del MINAG, la institución participó antes de la puesta en marcha del programa, específicamente en la comisión de revisión del Manual de Compras, indicando en su oportunidad que los procesadores primarios de alimentos agropecuarios debían tener autorización sanitaria del SENASA conforme a la regulación vigente. Sin embargo dado que este procedimiento es de reciente cumplimiento, muy pocos (30)</p>	<p>Se acuerda invitar a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", Lic. Gisell Romero Lora a una próxima reunión de la COMPIAL para que exponga los alcances sanitarios contemplados en el programa y poder hacer las coordinaciones y recomendaciones que fueran necesarias.</p>
--	--	--	---



		<p>establecimientos contaban con dicha autorización, por lo cual se dio como alternativa que los procesadores primarios podían participar con la solicitud en trámite, pero que si no había conformidad para otorgar la autorización sanitaria el contrato se cancelaba, lo cual se especificó en dicho Manual de Compras.</p> <p>Posteriormente el Programa Qali Warma publicó la Ficha Técnica de Alimentos con las especificaciones y, que consideraba debería ser revisada para el proceso de adquisiciones en el segundo semestre del 2013 toda vez que contiene alimentos que son competencia de otras autoridades sanitarias.</p>	
4.2	Términos de Referencia de la consultoría para la integración de Laboratorios.	<p>La implementación de la gestión de la calidad de los laboratorios de control de alimentos de las 3 autoridades competentes es un punto clave para la integración de los mismos y el acceso a la cooperación horizontal, por lo cual en el Taller sobre integración de Laboratorios desarrollado con la cooperación de Canadá a través de la TDV Global en el mes de febrero de 2013, se vio de interés común el tener varias consultorías entre las cuales destaca la destinada al entrenamiento de auditores internos de los 3 laboratorios. Los TdR fueron elaborados por un grupo técnico conformado por las Blgas. Daissy Woolcott de ITP, Ana Ramos del SENASA y Edith Villanueva de DIGESA y circulados para opinión de la COMPIAL</p>	<p>Se acuerda proceder a las gestiones ante el Sr. Brian McKay de la TDV Global para hacer efectivo esta primera consultoría nacional.</p>
4.3	Temas pendientes: a) IICA: Convenio para la elaboración de las Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos. b) Plan estratégico de la COMPIAL	<p>Se indicó que estos temas han sido materia de agenda en varias ocasiones y que las actividades no han permitido concretarlas por lo cual se instó llevarlas a término en el mes de abril.</p>	<p>Se acuerda que la secretaría programe y cite vía correo a las reuniones necesarias para cada tema. Para la reunión con el IICA, en lo posible asistir con personal de las áreas legales y para el Plan Estratégico se acuerda que cada institución designará a 3 representantes que hayan participado en el taller sobre le tema.</p>
4.4	Productos	El Ing. Pedro Molina, solicitó se incluya	Se acuerda poner en

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

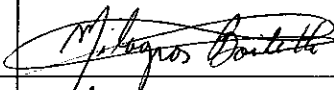
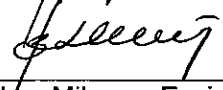


	alimenticios sobre los cuales es necesario de definir competencias.	<p>en la agenda de la próxima reunión el tema de alimentos sobre los cuales no exista claridad en cuanto a la autoridad competente.</p> <p>Se hizo la indicación que lo acordado sobre el particular no tiene carácter normativo, pero que al ser temas consensuados y sustentados, son válidos para que cada institución pueda incorporarlo a su regulación sanitaria.</p>	<p>agenda este tema y que para avanzar sobre el mismo, los representantes de cada entidad traerán un listado de los alimentos sobre los cuales debiera definirse la competencia.</p>
4.5	Constancia de participación en la COMPIAL	<p>Se dio lectura al correo de la Ing, Gloria Fuertes de ITP quien participó en la COMPIAL del 14 de marzo al 09 de diciembre de 2012.</p> <p>Se señaló que según la Quinta disposición Complementaria y Transitoria del Reglamento de la Ley de Inocuidad, Decreto Supremo N° 034-2008-AG, los representantes ante la COMPIAL son designados oficialmente por el sector (se entiende por el sector a los entes rectores, es decir: Salud, Producción y Agricultura). En este sentido los representantes del sector Salud (DIGESA) y del sector Agricultura (SENASA) ante la COMPIAL han sido designados con Resolución Ministerial de Salud y Agricultura respectivamente.</p>	<p>Se acordó tener como procedimiento habitual la emisión de Constancia de haber sido miembro de la COMPIAL para quienes hayan integrado la Comisión de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Inocuidad de los Alimentos.</p> <p>Se insta al ITP a regularizar la designación de sus miembros de conformidad con la regulación.</p> <p>Se acuerda hacer una carta de agradecimiento a la Ing. Gloria Fuertes del ITP quien participó en la COMPIAL del 14 de marzo al 09 de diciembre de 2012 (Oficio N° 573-2012-ITP/SANIPES)</p>

Siendo las 12:15 hrs se dio por finalizada la 30ª reunión de la COMPIAL, firmando en conformidad con el Acta:

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Alternos: Ing. Pedro Molina Salcedo	
PRODUCCION SANIPES-ITP	Alternos: Daissy Woolcott Crispin	



SALUD DIGESA	Titular: MBA. Mónica Saavedra Chumbe	
	Alternos: Lic. Milagros Bailetti Figueroa	
	Secretaria técnica: Bertha Muñoz Veneros	
INVITADOS	Sr. Freeman Libby TDV GLOBAL - Canadá	Ing. Milagros Espinoza DHAZ- Provector en Sechura
	Ing. Jony Proleon SANIPES- SECHURA	Ing. José Miguel García DHAZ- Provector en Sechura